

LUNES, 5 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 128

OFICINA LIQUIDADORA DE CASTRO URDIALES

CVE-2010-9446 *Notificación de liquidación de impuesto sobre transmisiones patrimoniales y A.J.D. Expte. 2009/2415.*

Por estar ausente en las horas de reparto o desconocer el domicilio de la persona cuyo nombre a continuación se relaciona, se hace público mediante el presente anuncio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de diciembre, la existencia de la liquidación a su cargo, derivada de la preceptiva comprobación administrativa de valor y cuyos datos son los siguientes:

Sujeto pasivo: Don Fernando del Río Fernández y doña María Julia Zuazabal Rubio.

N.I.F.: 14706329Z y 22709816F.

Domicilio: Barrio Samano 74-B, chalet 21, 39709, Samano. Castro Urdiales.

Concepto impositivo: Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Expediente número: 2009/2415.

Órgano actuante: Oficina liquidadora de Castro Urdiales, dependiente de la consejería de economía y hacienda del Gobierno de Cantabria.

Domicilio del órgano actuante: Calle Venancio Bosco, 20 bajo, 39700 Castro Urdiales.

Plazo para comparecer ante el órgano actuante: Quince días naturales desde el momento de la publicación en el B.O.C., del presente emplazamiento.

Castro Urdiales, 14 de junio de 2010.

El liquidador,
Javier Aznar Rivero.

2010/9446

CVE-2010-9446